

Expediente: 1704/14

Carátula: SRUR JOSE MARIA MARTIN C/ REARTE RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170410182 - ZELARAYAN, ALVARO RICARDO-DERECHO PROPIO

90000000000 - REARTE, RAMON RENE-DEMANDADO

20170410182 - SRUR, JOSE MARIA MARTIN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1704/14



H106018909515

JUICIO: SRUR JOSE MARIA MARTIN c/ REARTE RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1704/14.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/12/2025 presentado por el letrado Álvaro Ricardo Zelarayán:

1) Atento a lo solicitado, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562200002295716**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$12.145,04** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ÁLVARO RICARDO ZELARAYÁN - M.P. n° 4581**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20170410182**, Cta. n° **460000103630965**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 1704/14

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$56.259,29

Monto depositado \$13.359,54

10% \$1.214,50

8% \$971,60

Honorarios bruto \$12.145,04

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$44.114,25

Actuación firmada en fecha 02/02/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.